

Supersalud refuerza su control y presencia regional para enfrentar los desafíos del sistema en 2026

Durante esta vigencia, la Supersalud se fortalece para proteger el derecho fundamental a la salud y enfrentar los retos de la crisis estructural del sistema de salud.

Bogotá, 30 de enero de 2026.

La Superintendencia Nacional de Salud fortalecerá la tecnología, la analítica de datos y el talento humano, lo que permitirá ampliar el alcance y la cobertura de sus acciones de inspección, vigilancia y control en todo el territorio nacional.

Esto permitirá intensificar las auditorías, fortalecer el acompañamiento técnico a EPS, IPS, entes territoriales y gestores farmacéuticos y ampliar la presencia territorial de la entidad, fortaleciendo una supervisión más efectiva y una respuesta más ágil a las necesidades de los usuarios, con el objetivo de promover el derecho a la salud y el uso eficiente de los recursos del sistema.

Metas estratégicas a financiar en 2026 y su impacto en la ciudadanía

- **Se prioriza la atención y revisión de las causas del 100 % de los reclamos en salud** que se encuentran abiertos o vencidos, con especial énfasis en aquellos que representan un riesgo para la vida.
- **Más auditorías y apoyo técnico a aseguradores y prestadores:** Se incrementan las visitas y auditorías (por ejemplo, de 46 en 2025 a 69 previstas para 2026) y se multiplica la asistencia técnica a prestadores y aseguradores (de 48 a 104). El resultado es más supervisión y mejora en la calidad de la atención.
- **Implementación del Plan Choque para mejorar la entrega de medicamentos y tecnologías en salud:** se busca que el **100 % de las fórmulas**, sean entregadas de manera completa, un avance significativo frente al cumplimiento promedio del año anterior (84 %).
- Se proyecta realizar **7.000 audiencias de conciliación extrajudicial**, con el objetivo de recuperar al menos el 70 % del valor confirmado de los acuerdos de pago exigibles.
- **Presencia territorial y apoyo a regiones:** más acciones de inspección y vigilancia en el 100 % de los nuevos territorios priorizados, la cobertura de la Red de Controladores, la apertura de una nueva sede institucional y la ejecución de 190 acciones de inspección y vigilancia.

- **Implementación del 100 % del Sistema de Gestión del Conocimiento y la Innovación**, con la puesta en marcha de 7 proyectos del Modelo de Gobierno y Gestión de Datos, y el desarrollo del sistema de alertas tempranas.

Así mismo, la Superintendencia avanzará en retos estratégicos para **fortalecer la supervisión y la transparencia del sistema**, mediante la estrategia “**Alianza por la Salud**”, que busca la articulación de autoridades locales y todas delegaturas de la Supersalud en el territorio; **el Plan de Innovación Tecnológica en Salud (PITS) y nuevos sistemas de información para el control de negaciones de servicios**. También gestionará la suspensión de embargos a recursos del sistema, la reglamentación de la vigilancia a la integración vertical y un aumento del **30%** en acciones administrativas, judiciales, de conciliación y supervisión, entre otras.

La Superintendencia Nacional de Salud reafirma a los usuarios y al País su compromiso con la transparencia, la ética en la gestión de los recursos públicos, así como la protección de los derechos de las personas y la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones del gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego, para que la salud sea un derecho real para todos.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Página web Supersalud: www.supersalud.gov.co

Redes sociales Supersalud:

X: @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

Instagram: @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

Facebook: Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

YouTube: @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

Línea Gratuita Nacional: 018000 513 700

CP-OCEII-010